



## TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 142 27-09-2023

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-002-2017-00089-02	Pertenencia	Mauricio Álvarez Monsalve	Maritza Álvarez Payne y Otros	Declara la nulidad de lo actuado a partir del auto que designó curador ad-litem a los demandados, el cual fue proferido el 05-11-2021 inclusive, las pruebas practicadas conservarán validez y tendrán eficacia respecto de quienes tuvieron oportunidad de contradecirlas con sujeción a lo establecido por el art. 138 del C.G.P. 	25-09-2023	Borda Caicedo
76-520-31-84-003-2023-00366-01	Ejecutivo por Obligación de Hacer	Clara Inés Gómez González		Declarar que el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Palmira (V), es el competente para conocer de la demanda ejecutiva, remitir el expediente al Juzgado aludido, dar a conocer esta decisión al Juzgado Tercero Promiscuo de Familia de Palmira (V) 	25-09-2023	Quintero García
76-520-31-10-003-2019-00422-01	Unión Marital de Hecho	Karina Luz Guerra Bersinger	Herederos Determinados e Indeterminados de Juan Diego Peña Pirazán	Negar el recurso de súplica interpuesto contra la decisión tomada en el auto de 12-07-2023 en segunda instancia 	26-09-2023	Pérez Chicué